

Código		i cona	12DE JULIO DE 2018			Fin		Lugar	AUDITORIO	COLEGIO SAN ALEJO
Proyecto	Reunión Men	sual de Rect	ores Colegios o	de Gestiór	n Privada	Asunto	Reunión de Julio de 20		Colegios de g	estión Privada mes de
Asistentes	Rectores Colegio	os de estión Pri	vada			Asistentes Exteri	108			
Fecha de E	Elaboración	JULIO 16- 2018	Elaborado	o por C	onsuelo Pazos	Muñoz		Próxir	na Reunión	

AGENDA:

- 1. Saludo y Bienvenida Dra. Nubia Torres Poveda. Directora Local
- 2. Intervención Profesional de Planeación .DILE Puente Aranda- Foro Educativo 2018
- 3. Intervención Equipo de Supervisión- Manual de Convivencias, Sistema Institucional Evaluación, Calendario Académico, Cátedra Paz
- 4. Intervención Delegados Mesa Distrital de Rectores Carlos Roberto Ramos y Guillermo Vargas
- 5. Varios

Se da inicio a la agenda con el saludo y la bienvenida del señor supervisor de educación José Hober Rodríguez indica que la señora Directora les envía un saludo especial y no se hace presente por encontrarse incapacitada.

Se le concede la palabra al señor rector del Colegio San Alejo, quien agradece la asistencia de los rectores colegas y al equipo de la Dirección Local de Educación Puente Aranda, una vez hace presentación de su equipo de trabajo y una reseña del inicio de labores de la institución educativa.

Intervención Profesional de Planeación DILE Puente Aranda- Foro Educativo 2018:

La profesional Anggi Dottor hace la presentación sobre el Foro Educativo 2018, de acuerdo a la Resolución 902 de 2018 por medio de la cual se convoca al Foro Educativo Distrital 2018" y cuyo objetivo es convocar a los actores de la comunidad educativa, educadores, directivos docentes, familia, cuidadores, estudiantes, egresados, investigadores, academia, servidores públicos, autoridades y aliados, al **Foro Educativo Distrital 2018 "Ciudad Educadora Inclusiva y Rural"**

Que el Foro Educativo servirá para propiciar el diálogo, la reflexión y la participación de la comunidad educativa en torno a la construcción y vivencia de una Ciudad Educadora, inclusiva y rural, identificando recomendaciones a las autoridades educativas respectivas para el mejoramiento de la educación al igual reconocer y recopilar lecciones aprendidas y buenas prácticas de experiencias de educación inclusiva y rural que involucran a la comunidad y que respondan a problemáticas presentes en los territorios, propiciando el intercambio de conocimientos y el aprendizaje colaborativo.

Que en este Foro Educativo se tendrá en cuenta tres dimensiones:

Educación Inclusiva:

Página 1-1 SGC-IF-005



Código		. 0011a	12DE JULIO DE 2018			Fin		Lugar	AUDITORIO	COLEGIO SAN ALEJO
Proyecto	Reunión Mens	sual de Rect	ores Colegios o	de Gestiór	n Privada	Asunto	Reunión de 2		Colegios de g	estión Privada mes de
Asistentes	Rectores Colegio	s de estión Pri	vada			Asistentes Exteri	nos			
Fecha de E	•				onsuelo Pazos	Muñoz		Próxir	na Reunión	
ĺ		2018								!

- 1. Dimensión 1: Ciudad educadora que valora la diversidad
- 2. Dimensión 2: Sistema educativo distrital que se transforma y aprende
- 3. Dimensión 3: Escuela en la que todos participan y aprenden

Ruralidad:

- Garantizar trayectorias educativas completas para los estudiantes, desde la educación preescolar hasta la educación superior o la educación para el trabajo y el desarrollo humano.
- Avanzar en el derecho a la educación, mejorando la calidad y el uso del tiempo escolar
- Promover la pertinencia de la educación rural.
- Contribuir al desarrollo de competencias socioemocionales y ciudadanas de los estudiantes de las instituciones educativas rurales para propiciar la sana convivencia y la construcción de paz.

Los Foros educativos institucionales Son los espacios para reflexionar sobre la política con la comunidad educativa y compartir las prácticas relevantes que evidencien cómo la institución y su comunidad facilitan, desde las prácticas pedagógicas y la proyección comunitaria, la configuración de una Ciudad Educadora inclusiva y rural. Que en cada institución educativa se desarrollará entre el 25 de mayo y el 10 de agosto de 2018.

Foro Educativo Local: son escenarios de reflexión de política que suceden en cada una de las 20 localidades de la ciudad. En estos generalmente se muestran resultados de investigaciones, tendencias - a través de expertos -, y se conocen las experiencias significativas seleccionadas, surgidas de los foros institucionales. La organización de los foros estará coordinada por las DILE con el concurso de las comunidades educativas y se realizarán entre el 25 de mayo y el 10 de agosto de 2018. Para la localidad de Puente Aranda se llevará a cabo el Foro el 10 de agosto del año en curso.

Foro Distrital: Estará organizado por la SED, en este espacio participarán docentes, estudiantes, directivos docentes, padres y madres de familia, aliados y, en general, la comunidad educativa, además de expertos internacionales, nacionales y locales. El Foro Educativo Distrital 2018 se realizará entre el 6 y 7 de septiembre de 2018, se contará con la socialización de las experiencias significativas seleccionadas, ponencias de expertos y encuentros de reflexión colectiva. El número de experiencias significativas que serán invitadas para presentarse en el Foro Educativo Distrital es de una (1) por cada localidad.

La profesional de Planeación invita a los rectores para que participen el Foro Loca y a la vez se seleccione un delegado de los rectores de colegios privados para que integre el Comité de Foro Local para lo cual se postula la directora del Liceo Diana Paola Licenciada Ceila Vásquez Castro, celular 3212388958, tel. 2623406.

Al igual se quedó en realizar la reunión con rectores del sector privado en el liceo el próximo 2 de agosto para mirar la experiencia de esta institución educativa en el proceso de inclusión.

Página 2-1 SGC-IF-005



Código		i cona	12DE JULIO DE 2018			Fin		Lugar	AUDITORIO	COLEGIO SAN ALEJO
Proyecto	Reunión Men	sual de Rect	tores Colegios o	de Gestiór	n Privada	Asunto	Reunión de Julio de 20		Colegios de g	estión Privada mes de
Asistentes	Rectores Colegio	s de estión Pri	ivada			Asistentes Extern	nos			
Fecha de E	Elaboración	JULIO 16- 2018	Elaborado	o por C	Consuelo Pazos	Muñoz		Próxir	na Reunión	

Se da como fecha para radicar las ponencias en la DILE hasta el 27 de julio de 2018. (Ficha y video).

Intervención Equipo Inspección y Vigilancia: El señor Supervisor José Hober les indica a los rectores presentes que la señora directora no puede asistir a la reunión por encontrarse incapacitada y agradece al rector Carlos Roberto por haber facilitado el espacio para realizar la reunión.

Les recuerda nuevamente a los rectores la radicación de la información sobre Manual de Convivencias, Sistema Institucional Evaluación, Calendario Académico, Cátedra Paz, información que la requieren desde el nivel central y que a la fecha no se ha podido completar el consolidado de la localidad ya que algunas instituciones educativas aun no la han enviado. Indica que colegios han enviado la información.

El profesional de Inspección y Vigilancia Oscar hace algunas observaciones sobre los Manuales de Convivencia donde estipulan "MATRICULA CONDICIONAL".

Informe Mesa Distrital de Rectores: Carlos Roberto Ramos y Guillermo Vargas: El señor Rector Carlos Roberto Ramos, les comunica sobre los temas tratados en la Mesa distrital de Rectores de Colegios Privados como costos educativos, otros cobros, instructivo de costos educativos, borrador sobre el nuevo plan maestro de equipamiento.

El señor rector Guillermo agradece a los asistentes por la confianza puesta en él e indica que el Liceo Santa Emilia funcionará hasta el 1 de diciembre del año en curso, pues sus propietarios han tomado la decisión del cierre y que se está estableciendo apoyo en el Colegio IDIC para que se haga cargo de los archivo del liceo.

VARIOS:

La rectora del Colegio Kapeirot solicita la viabilidad de la continuidad del proceso que se venía realizando sobre el reconocimiento a los docentes, para lo cual invita a los rectores presente mirar para que en este año se lleve a cabo este reconocimiento. La profesional Jurídica les informa sobre la importancia del chat que se destinó para entornos escolares seguros, se invita a los rectores para que hagan uso de este.

El señor rector Carlos Roberto hace entrega de un CD que contiene la información de lo tratado en la reunión de la Mesa de Rectores de Colegios Privados con el fin de enviarlo a los colegios de la localidad.

Siendo las 11:30 a.m. se da por terminada la reunión.

Página 3-1 SGC-IF-005



Código		Fecha	12DE JULIO DE 2018			Fin		Lugar	AUDITORIO	COLEGIO SAN ALEJO
Proyecto	Reunión Mens	sual de Rec	tores Colegios (de Gestión	Privada	Asunto	Reunión d Julio de 20		Colegios de g	jestión Privada mes de
Asistentes	Rectores Colegio	s de estión Pr	ivada			Asistentes Extern	108			
Fecha de E	Elaboración JULIO 16- 2018 Elaborado por Consuelo Pa					Muñoz		Próxir	na Reunión	

Página 4-1 SGC-IF-005



Código		1 00114	12DE JULIO DE 2018			Fin		Lugar	AUDITORIO	COLEGIO SAN ALEJO
Proyecto	Reunión Mens	sual de Rect	tores Colegios (de Gestiór	n Privada	Asunto	Reunión d Julio de 20		Colegios de g	jestión Privada mes de
Asistentes	Rectores Colegio	s de estión Pri	vada			Asistentes Extern	nos			
Fecha de E	le Elaboración JULIO 16- 2018 Elaborado por Consuelo Pa					Muñoz		Próxir	na Reunión	

Página 5-1



Código		. 0011a	2DE JULIO DE 2018			Fin		Lugar	AUDITORIO	COLEGIO SAN ALEJO
Proyecto	Reunión Mens	sual de Recto	ores Colegios d	le Gestión	Privada	Asunto	Reunión de Julio de 20		Colegios de g	estión Privada mes de
Asistentes	Rectores Colegio	s de estión Priv	ada			Asistentes Extern	nos			
Fecha de E	de Elaboración JULIO 16- 2018 Elaborado por Consuelo Pa				onsuelo Pazos	Muñoz		Próxir	na Reunión	

Página 6-1



Código		Fecha	12DE JULIO DE 2018			Fin		Lugar	AUDITORIO	COLEGIO SAN ALEJO
Proyecto	Reunión Men	sual de Rec	tores Colegios (de Gestiór	n Privada	Asunto	Reunión d Julio de 20		Colegios de g	jestión Privada mes de
Asistentes	Rectores Colegio	s de estión Pr	rivada			Asistentes Extern	nos			
Fecha de E	Elaboración	JULIO 16- 2018	Elaborado	o por C	onsuelo Pazos	Muñoz		Próxir	na Reunión	

Página 7-1 SGC-IF-005



Código		Fecha	12DE JULIO DE 2018			Fin		Lugar	AUDITORIO COLEGIO SAN ALEJO
Proyecto	Reunión Mens	sual de Rec	tores Colegios (de Gestiór	n Privada	Asunto	Reunión d Julio de 20		Colegios de gestión Privada mes de
Asistentes	Rectores Colegio	s de estión Pr	ivada			Asistentes Extern	108		
Fecha de E	cha de Elaboración JULIO 16- 2018 Elaborado por Consuelo Pa					Muñoz		Próxir	ma Reunión

Página 8-1 SGC-IF-005



Código		i coma	12DE JULIO DE 2018			Fin		Lugar	AUDITORIO	COLEGIO SAN ALEJO
Proyecto	Reunión Men	sual de Rec	tores Colegios o	le Gestiór	n Privada	Asunto	Reunión d Julio de 20		Colegios de g	estión Privada mes de
Asistentes	Rectores Colegio	s de estión Pri	ivada			Asistentes Extern	nos			
Fecha de E	le Elaboración JULIO 16- Elaborado por Consuelo F					Muñoz		Próxir	na Reunión	
İ		2018								

Página 9-1



Código		1 00114	12DE JULIO DE 2018			Fin		Lugar	AUDITORIO	COLEGIO SAN ALEJO
Proyecto	Reunión Men	sual de Rect	ores Colegios o	le Gestió	n Privada	Asunto	Reunión de 2		Colegios de g	estión Privada mes de
Asistentes	Rectores Colegio	s de estión Priv	vada 💮 💮			Asistentes Extern	nos			
Fecha de l	a de Elaboración JULIO 16- 2018 Elaborado por Consuelo P					Muñoz		Próxir	na Reunión	

Página 10-1 SGC-IF-005



Código		i cona	12DE JULIO DE 2018			Fin		Lugar	AUDITORIO	COLEGIO SAN ALEJO
Proyecto	Reunión Mens	sual de Rec	tores Colegios (de Gestión	Privada	Asunto	Reunión d Julio de 20		Colegios de g	jestión Privada mes de
Asistentes	Rectores Colegio	s de estión Pr	ivada			Asistentes Exteri	nos			
Fecha de E	Elaboración	JULIO 16- 2018	Elaborado	o por C	onsuelo Pazos	Muñoz		Próxir	na Reunión	

Página 11-1 SGC-IF-005



Código		Fecha	12DE JULIO DE 2018			Fin		Lugar	AUDITORIO	COLEGIO SAN ALEJO
Proyecto	Reunión Mens	sual de Red	ctores Colegios	de Gestión	n Privada	Asunto	Reunión de Julio de 20		Colegios de g	estión Privada mes de
Asistentes	Rectores Colegio	s de estión P	rivada			Asistentes Extern	108			
Fecha de E	Elaboración	JULIO 16- 2018	Elaborad	o por C	onsuelo Pazos	Muñoz		Próxir	na Reunión	

calle, situación que se está saliendo de control perjudicando los entornos escolares, indica que desde el consejo local de seguridad se está mirando conformar una red de seguridad.

Que el señor personero solicitara intervención para que desde allí se proceda a mirar el incumplimiento de la asistencia del comandante de la policía. Se evidenció que cuando los rectores llaman a la policía ellos no asisten al llamado. La Directora solicita que si se les vuelve a convocar a reunión para tratar el tema de seguridad y problemática por habitante de calle asistan.

Página 12-1 SGC-IF-005



Código		Fecha	12DE JULIO DE 2018			Fin		Lugar	AUDITORIO	COLEGIO SAN ALEJO
Proyecto	Reunión Mensual de Rectores Colegios de Gestión Privada					Asunto	Reunión de Rectores Colegios de gestión Privada mes de Julio de 2018			
Asistentes	Rectores Colegio	s de estión Pi	rivada			Asistentes Exteri	108			
Fecha de ElaboraciónJULIO 16- 2018Elaborado por Elaborado por Consuelo Pazo			Muñoz		Próxir	na Reunión				

Que se estableció desde el Consejo Local de Seguridad una mesa de entornos escolares cuyo objetivo es de apoyar y ofrecer la seguridad de nuestros niños niñas y adolescente de las instituciones educativas tanto oficiales como privadas de la localidad. En ese Consejo Local de Seguridad asiste Secretaría de Gobierno, Alcaldía Local, DILE, 2 rectores de colegios oficiales y se solicita que los rectores de colegios privados de la localidad participen.

La licenciada Graciela Navarrete, Directora general y el señor rector Jorge Villamil del Colegio Ciudad Montes presenta su propuesta pedagógica institucional "Lo que somos y hacemos". Los estudiantes presentan la institución en inglés (Misión. Visión, PEI). Los estudiantes presentan lo aprendido en la parte música con violines.

1.- Intervención Equipo Inspección y Vigilancia:

El señor supervisor José Hober hace reflexión sobre el Día Internacional de la Mujer: "Ninguna mujer depende de un hombre, al contrario, un hombre depende de una mujer hasta para nacer" (Marilyn Monroe). Indica los temas a tratar en la reunión, temas que desde el nivel central les están solicitando reportar para lo cual les pide el favor a los rectores asistentes enviar la información sobre manuales de convivencia, calendario académico, cátedra de la paz.

El señor supervisor hace una síntesis de las normas que contemplan los manuales de convivencia, cátedra de la paz, calendario académico:

MANUAL DE CONVIVENCIAS: (Ley 115 de 1994. Artículo 87, Decreto 1075 de 2015. Artículo 2.3.3.1.4.4.) Explica que es el reglamento o Manual de Convivencia y lo que debe contener este. Señala que todos los establecimientos educativos tendrán un reglamento o manual de convivencia, en el cual se debe definir los derechos y obligaciones de los estudiantes. Y que los padres o tutores y los educandos al firmar la matrícula en representación de sus hijos estarán aceptando el mismo al igual indica que según los artículos 73, 87 de la Ley 115/1994, todos los establecimientos educativos deben tener como parte del PEI un reglamento o manual de convivencia que contenga la definición de derechos y deberes de alumnos y relaciones con los demás estamentos. Que el manual debe contener los siguientes aspectos:

*Reglas de higiene personal y de salud pública que preserven el bienestar de la comunidad educativa, conservación individual de salud y prevención del consumo sustancias psicotrópicas.

*Criterios de respeto, valoración y compromiso frente a la utilización y conservación de los bienes personales y de uso colectivo, tales como equipos, instalaciones e implementos.

Página 13-1 SGC-IF-005



Código		1 0011u	2DE JULIO DE 018			Fin		Lugar	AUDITORIO	COLEGIO SAN ALEJO
Proyecto	ecto Reunión Mensual de Rectores Colegios de Gestión Privada					Asunto	Reunión de Rectores Colegios de gestión Privada mes de Julio de 2018			
Asistentes	Asistentes Rectores Colegios de estión Privada					Asistentes Exteri	108			
Fecha de ElaboraciónJULIO 16- 2018Elaborado por 2018Consuelo Pazos			Muñoz		Próxir	na Reunión				

^{*}Pautas de comportamiento en relación con el cuidado del medio ambiente escolar.

- *Calidades y condiciones de los servicios de alimentación, transporte, recreación dirigida demás conexos con el servicio de educación que ofrezca la institución a los alumnos.
- *Funcionamiento y operación de los medios de comunicación interna del plantel, como periódicos, revistas o emisiones radiales que sirvan de instrumentos al libre pensamiento y libre expresión.
- *Aprovisionamiento de material didáctico, libros, uniformes, seguros de vida y de salud.

Que la ley 1620 de 2013 artículo 21 indica que los Manuales de Convivencia deben identificar nuevas formas y alternativas para incentivar y fortalecer la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, que permitan aprender del error, respetar la diversidad y dirimir los conflictos de manera pacífica, así como de posibles situaciones y conductas que atenten contra el ejercicio de sus derechos.

Que el Manual de Convivencias concederá al educador el rol de orientado y mediador en situaciones que atenten contra la convivencia escolar

Que debe incluir una ruta de atención integral y los protocolos.

Que el Manual de Convivencia definirá los derechos y obligaciones de estudiantes y cada miembro de la comunidad educativa Que el Manual de Convivencias es una herramienta construida, evaluada y ajustada por la comunidad educativa, con la participación activa de los estudiantes y padres de familia, de obligatorio cumplimiento en los establecimientos educativos públicos y privados y es un componente esencial del PEI.

Que el Manual de Convivencias debe incorporar definiciones, principios y responsabilidades

Les indica los componentes de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar según la norma vigente (Ley 1620 de 2013-Articulo 29). Esta define los procesos y protocolos que deberán seguir las entidades e instituciones que conforman el Sistema Nacional

Página 14-1 SGC-IF-005

^{*}Normas de conducta de alumnos y profesores que garanticen el mutuo respeto; incluyendo la definición de claros procedimientos para formular las quejas o reclamos al respecto.

^{*}Procedimientos para resolver con oportunidad y justicia, conflictos individuales o colectivos que presenten entre miembros de comunidad, incluyendo instancias diálogo y conciliación.

^{*}Pautas presentación personal que preserven a alumnos de discriminación por razones apariencia.

^{*}Definición sanciones disciplinarias aplicables a alumnos, incluyendo derecho a defensa.

^{*}Reglas para la elección de representantes al Consejo Directivo y para la escogencia de voceros en los demás consejos; debe incluir el proceso de elección del personero de los estudiantes.

^{*}Reglas para uso del bibliobanco y la biblioteca escolar.



Código		i coma	12DE JULIO DE 2018			Fin		Lugar	AUDITORIO	COLEGIO SAN ALEJO
Proyecto	Reunión Mensual de Rectores Colegios de Gestión Privada					Asunto	Reunión de Rectores Colegios de gestión Privada mes de Julio de 2018			
Asistentes	Rectores Colegios de estión Privada					Asistentes Extern	108			
Fecha de E	Fecha de Elaboración JULIO 16- 2018 Elaborado por Consuelo Pazos			Muñoz		Próxir	na Reunión			

de Convivencia Escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, en todos los casos en que se vea afectada la convivencia escolar y los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes de las instituciones educativas, articulando una oferta de servicio ágil, integral y complementario

Componentes de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar: Tendrá como mínimo 4 componente: promoción, prevención, atención, seguimiento.

El componente de promoción se centrará en el desarrollo de competencias y ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos; determina la calidad del clima escolar y define los criterios de convivencia que deben seguir los miembros de la comunidad educativa en los diferentes espacios y los mecanismos e instancias de participación, para lo cual podrán realizarse alianzas con otros actores e instituciones de acuerdo con sus responsabilidades.

El componente de prevención deberá ejecutarse a través de un proceso de formación para el desarrollo integral del niño, adolescente, con el propósito de disminuir en su comportamiento el impacto de las condiciones del contexto económico, social, cultural y familiar.

El componente de atención deberá desarrollar estrategias que permitan asistir al niño(a) y adolescente, al padre, madre o acudiente, o al educador de manera inmediata, pertinente, ética e integral, cuando se presente un caso de violencia ú acoso escolar o de comportamiento agresivo que vulnere los derechos humanos, sexuales y reproductivos, de acuerdo con el protocolo y en el marco de las competencias y responsabilidades de las instituciones.

El componente de seguimiento se centrará en el reporte oportuno de la información al Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar de los casos de atención reportados.

Dice que de acuerdo al Decreto 1965/2013. Artículo 30 el Plazo para la actualización de los manuales de convivencia por parte de los establecimientos educativos oficiales y no oficiales tendrán un plazo no superior a seis meses para ajustar los Manuales de Convivencia.

SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:

Que para el sistema institucional de Evaluación y promoción deben tener en cuenta las siguientes normas:

Decreto 1075 de 2015 en sus Artículos 2.3.3.3.3.1. a 2.3.3.3.4.1 la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de básica y media.

Que es responsabilidad del establecimiento educativo:

- 1. Definir, adoptar y divulgar el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes.
- 2. Incorporar en el PEI los criterios, procesos y procedimientos de evaluación; estrategias para superación de debilidades y promoción de los estudiantes, definidos por el consejo directivo.
- 3. Realizar reuniones de docentes y directivos para analizar, diseñar e implementar estrategias de evaluación y apoyo para superar debilidades y dar recomendaciones a estudiantes, padres y docentes.

Página 15-1 SGC-IF-005



Código		i cona	12DE JULIO DE 2018			Fin		Lugar	AUDITORIO	COLEGIO SAN ALEJO
Proyecto	Reunión Mensual de Rectores Colegios de Gestión Privada					Asunto	Reunión de Rectores Colegios de gestión Privada mes de Julio de 2018			
Asistentes	tentes Rectores Colegios de estión Privada					Asistentes Extern	108			
Fecha de ElaboraciónJULIO 16- 2018Elaborado por Elaborado por Consuelo Pazos			Muñoz		Próxir	na Reunión				

- 4. Promover y mantener interlocución con los padres de familia y estudiantes, con el fin de presentar los informes periódicos de evaluación, plan de actividades de apoyo para la superación de las debilidades, y acordar los compromisos por parte de todos los involucrados.
- 5. Crear comisiones u otras instancias para realizar el seguimiento de los procesos de evaluación y promoción de los estudiantes, si lo considera pertinente.
- 6. Atender los requerimientos de los padres de familia y de los estudiantes y programar reuniones con ellos cuando sea necesario.
- 7. A través de Consejo Directivo, servir de instancia para decidir sobre reclamaciones que presenten los estudiantes o sus padres de familia en relación con la evaluación o promoción.
- 8. Analizar periódicamente los informes de evaluación con el fin de identificar prácticas escolares que puedan estar afectando el desempeño de los estudiantes, e introducir las modificaciones que sean necesarias para mejorar.
- 9. Presentar a las pruebas censales del ICFES los estudiantes que se encuentren matriculados en los grados evaluados y colaborar en los procesos de inscripción y aplicación de las pruebas.

CALENDARIO ACADEMICO: Indica que la supervisión local realizó consulta a la oficina jurídica del Ministerio de Educación sobre el cumplimiento de las 40 semanas.

Dice que la Ley 115/94 habla de un tiempo de 40 semanas de trabajo académico con los estudiantes distribuidos en dos periodos semestrales.

Que hay cinco semanas de actividades de desarrollo institucional, Siete semanas de vacaciones (sector oficial) y para los estudiantes Cuarenta semanas de trabajo académico, distribuido en dos períodos semestrales y Doce semanas de receso estudiantil.

Señala que la competencia para modificar el calendario académico es del Gobierno Nacional.

CATEDRA DE LA PAZ: Según la ley **1732 de septiembre 1 de 2014 e**stablece la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país.

Que en su Artículo 1.define garantizar la creación y el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia.

Que la Cátedra de la Paz se debe establecer en todas las instituciones educativas de preescolar, básica y media como una asignatura independiente.

Cuyo objetivo es la de crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Que la cátedra de la paz es de carácter obligatorio con un pensum académico flexible para que cada institución educativa lo adapte de acuerdo con las circunstancias académicas y de tiempo, modo y lugar. Que cada colegio deberá incluir en sus respectivos planes de estudio la cátedra de la paz de acuerdo con la reglamentación que indica la norma.

Página 16-1 SGC-IF-005



Código		i cona	12DE JULIO DE 2018			Fin		Lugar	AUDITORIO	COLEGIO SAN ALEJO
Proyecto	Reunión Men	n Privada	Asunto	Reunión de Rectores Colegios de gestión Privada mes de Julio de 2018						
Asistentes	Rectores Colegio	s de estión Pri	ivada			Asistentes Exteri	nos			
Fecha de ElaboraciónJULIO 16- 2018Elaborado por Elaborado por Consuelo Pazos			Muñoz		Próxir	na Reunión				

3.- Intervención Delegados de los Rectores a la Mesa Distrital:

Los rectores delegados informan la agenda tratada el pasado 8 de marzo en la mesa distrital de rectores de colegios privados donde asistieron todos los delegados, reunión que intervino la doctora Martha Sofía Serrano, directora de relaciones con el sector educativo privado.

Que los temas tratados fueron:

Fundamentos normativos y pedagógicos para la actualización del PEI

Calendario Escolar para las instituciones educativas privadas

Procedimiento para la presentación de la relación del personal docente de los colegios privados para la oficina de escalafón.

Que en la próxima reunión trataran las estrategias para el acompañamiento al sector educativo privado, la organización y participación en el Foro Educativo por parte de las instituciones educativas privadas. Que se continúa trabajando en el tema de costos educativos ya que al parecer otros costos no los tendrán en cuenta y se pretende hacer una tarifa integral.

Que para el registro de los docentes en la Oficina de Escalafón se debe tener en cuenta las directrices de la Circular No. 5 de 2018.

4.- Intervención IDRD y Alcaldía Local:

La gestora del IDRD Paola presenta el portafolio de servicios e invita a los rectores asistentes a que participen en todas las actividades que desde la IDRD está ofreciendo, aclara que este portafolio de servicios cubre a los estudiantes de los colegios privados ubicados en la localidad.

Mayor información se pueden comunicar con ella al 3208671035

El funcionario Oscar Ariza de la Alcaldía Local hace su presentación del portafolio de servicios que está ofreciendo la Alcaldía como estilos saludables, Juegos supérate Intercolegiados deporte individual.

Mayor información se pueden comunicar al 3112688402

COMPRMISOS:

- Enviar presentaciones realizadas en la reunión
- Cada rector deberá radicar en medio magnético o vía correo electrónico la información sobre Calendario Académico, Cátedra
 de la Paz, Sistema Institucional de evaluación y promoción, Manual de Convivencias.

Página 17-1 SGC-IF-005



Código		i cona	12DE JULIO DE 2018			Fin		Lugar	AUDITORIO	COLEGIO SAN ALEJO
Proyecto	Reunión Mensual de Rectores Colegios de Gestión Privada					Asunto	Reunión de Rectores Colegios de gestión Privada mes de Julio de 2018			
Asistentes	Rectores Colegios de estión Privada					Asistentes Exteri	nos			
Fecha de Elaboración JULIO 16- 2018		Elaborado	o por	Consuelo Pazos	Muñoz		Próxir	na Reunión		

Enviar las inquietudes y dificultades of the control of the c	con el manejo del aplicativo IDIGER	
Siendo las 11:30 m se da por terminada la ı	reunión.	
< <nombre>> <<cargo>></cargo></nombre>	< <nombre>> <<cargo>></cargo></nombre>	< <nombre>> <<cargo>></cargo></nombre>

Página 18-1 SGC-IF-005